

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

«Lo del dia» es el mismo dia, dedicado al Señor. Oficialmente se llama en la iglesia de *Corpus Christi*, ó sea del *Cuerpo de Cristo*, pero nosotros lo hemos elevado más, lo hemos hecho más grande, y, llenándonos la boca de una augusta palabra y el corazon de una religiosa alegría, lo llamamos el Dia del Señor.

Que es lo mismo que decir: el dia grande, el dia primero, el dia santo por excelencia, el dia del cielo y de la tierra, el dia de los dias, el dia del Señor.

¡El Señor! ¿Quién ha revelado esta palabra? ¿Quién ha inspirado esa idea? ¿Dónde ha nacido la confianza consoladora que tenemos en la Divinidad y que espresamos con esa dulce palabra?

Yo no he oido hablar á los ángeles; pero creo que ellos no llaman á Dios, ni Jehová, ni El Eterno, ni *El que es*, ni el Principio, ni la Causa de Todo; creo, y lo creo firmemente, que los ángeles no llaman á Dios mas que El Señor.

Aquí bajo en la tierra, los niños que son nuestros ángeles, no comprenden á Dios más que por la idea de que sea el Señor, el Padre celestial infinitamente bueno para sus criaturas.

Y esta idea cristiana, primer elemento de nuestra fé, que penetra en la inteligencia del niño con la cariñosa enseñanza de la madre, y que se arraiga en la conciencia para toda la vida, es tan exacta y sublime, que viene á ser, á la postre, por otros tortuosos caminos, lo que queda en la mente del filósofo, después de toda una vida de afanes y desvelos en busca de la verdad.

Decir el Señor, es mas que creer en Dios, porque es creer en El y adorarle al mismo tiempo.

Decir el Señor, es reconocerse humilde criatura suya, confesar su Providencia, y definir y aceptar el fin último de nuestra vida.

Me encanta á mi el gran poeta de los salmos cuando canta al Señor. Ante su magestad divina se siente anonadado; no encuentra sonidos en las cuerdas de su lira, y llama á la creacion entera á que cante al Altísimo. Dice así:

«Alabad al Señor, espíritus divinos: alabadle todos sus ángeles, y bendecidle en lo mas alto de los cielos»

»Glorificadle á una voz todos los ejércitos que componeis su milicia celestial.

»Benedicidlo sol y luna, alabadlo todas las estrellas y la luz.

»Alabadlo cielos de los cielos, y todas las aguas que estan sobre los cielos.

»Alabad todos el nombre del Señor.

»Alabad al Señor los que sois de la tierra, vosotros dragones, y todos los abismos.

»El fuego, el granizo, la nieve, la helada, el espíritu de tempestades, que ejecutan la palabra de El.

»Los montes y todos los collados: los árboles frutales y todos los cedros.

»Las bestias y todos los ganados: los reptiles, y las aves aladas.

»Los reyes de la tierra, y todos los pueblos; los príncipes, y todos los jueces de la tierra.

»Los jóvenes y las doncellas: los viejos con los mancebos alaben el nombre del Señor.

»Alabad al Señor en su santuario: alabadlo en el firmamento de su poder.

»Alabadlo por sus poderios: alabadlo segun la muchedumbre de su grandeza.

»Porque el nombre de solo él es ensalzado, y su alabanza sobre el cielo y la tierra.

Leamos siquiera una vez en el dia de hoy estas inspiradas alabanzas que levantan nuestro corazon; y ya que la fiesta popular se va empequeñeciendo entre nosotros año por año, que no se empequeñezca en nuestra alma su significacion religiosa.

Que si la procesion es pobre, que sea magnífica la que vaya por dentro con nuestros recuerdos y meditaciones; que si no hay alegría en las calles, la haya en nuestro corazon.

Hállase en paz el mundo, como en el dia en que nació el Señor; no hay epidemias en ninguna parte; nuestra nacion se vé libre de las guerras civiles que tanta sangre española han costado y de los motines del desorden que tanto luto ha dejado en las familias; se vé alborear en el mundo el dia del verdadero progreso, el dia de la civilizacion, el dia de la paz, el dia de la fraternidad cristiana; se ven á lo lejos las tinieblas que huyen y la luz que se acerca; se siente crecer y extenderse el fruto de la buena doctrina; hay, en general, mas cultura, mas bienestar, mas confianza en el porvenir; y dia es hoy de pensar en todo esto, cualquiera que sea nuestro particular estado, para que nuestro pensamiento aprecie la obra de la Providencia.

Grandes son los dias de fiestas nacionales, pero al cabo están escritos con sangre en la historia patria; y son de gloria para una nacion y de luto para otra. Los dias verdaderamente grandes son los que celebran todas las naciones, los que pueden unir á todos los pueblos, los que ennoblecen á todos los hombres, los que comprenden y sienten desde el niño que apenas sabe pronunciar el nombre de Dios, hasta el sábio que lo adora y reconoce en las leyes por que se rige el universo; de esos dias de fiesta no hay mas que uno. El dia del Señor.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

En el juicio de ayer, la cuestion que se ventiló era puramente de derecho.

El fiscal Sr. Mendez, y el defensor, nuestro compaño La Cierva, estando conformes con el hecho—que era haber tomado unas zapatillas de la tienda de D. Manuel Medina, valiéndose de engaño, Antonio Puertas Egea—y así mismo con calificacion de estafa consignada por el primero; solo disentan en que no era procedente apreciar la circunstancia agravante de haber sido antes penado el procesado por delito que tenia señalada igual ó mayor pena, segun afirmaba la defensa, contra lo que decia el fiscal.

Con este precedente, fácil es comprender que en el juicio habria de renunciarse toda clase de prueba; y en efecto, hecho esto así, pasóse á formular la acusacion y á la defensa.

El Sr. Fiscal, como siempre, adujo un sinnúmero de razonamientos, muy bien combinados y que venian á demostrar estaba bien hecha su calificacion. Dijo que no procedia la pretension de la defensa, puesto que el procesado era un *bohémio*, autor de varios hechos por el estilo del que en el juicio se trataba, y que, por tanto, era acreedor y muy acreedor á sufrir la pena que por consecuencia de apreciar la circunstancia agravante expresada habria de imponérsele.

Nuestro amigo, en cumplimiento de su difícil mision, fundó su pretension de la no procedencia de la circunstancia agravante expresada en que habiendo sido penado anteriormente su defendido por lesiones, y siendo el actual delito de estafa, no suponía mayor perversidad; esplanando con este motivo la teoría de que no cabe hacer apreciacion de la circunstancia dicha, sino cuando los dos delitos sean dirigidos ó contra las personas ó contra la propiedad; citando en su apoyo varias sentencias del Tribunal Supremo.

El haber calificado el Sr. La Cierva las estafas, de tan poca monta como la que se perseguía, de *pequeñas infracciones*, dió lugar á que rectificasen brevemente el señor fiscal y la defensa; concluyendo la sesion con la lectura del acta y demás solemnidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Mayo de 1883.

El anden de la estacion del Mediodia, presentaba ayer tarde á las dos un animado aspecto. Estaba lleno de escritores y periodistas españoles que acudian deseosos de saludar á sus compaños de la prensa lusitana.

Cuando llegó el tren, un entusiasta saludo acogió á los distinguidos viajeros;

bien pronto se abrieron las portezuelas, se dieron apretones de manos, se hicieron presentaciones y reinó la cordialidad más afectuosa.

Con los periodistas portugueses venían desde Illescas los señores Aguilera y Alcalá Galiano. En la estación esperaban una comisión de la Asociación de Escritores y Artistas y representantes de todos los periódicos de Madrid.

Sean todos bien venidos; al estrechar sus manos hemos experimentado una satisfacción inmensa, y hemos sentido noble orgullo al vernos favorecidos con la visita de los que en un pueblo amigo y hermano, aunque extranjero, consagran sus desvelos á las tareas de la prensa, cultivando el hermoso idioma en que escribieron Camoens y Herculano.

—Es casi seguro que desde el primero del mes próximo, acuerde el Congreso la celebración de sesiones dobles, pues de lo contrario no habrá tiempo para que los presupuestos estén discutidos y probados antes del primero de Julio.

—Para cuando terminen los festejos con que el elemento oficial se propone obsequiar á los monarcas lusitanos, se prepara en el ministerio de la Gobernación una combinación de gobernadores en que cambiarán de destino entre sí varias de dichas autoridades, y tal vez se haga algún nuevo nombramiento.

También ha empezado ya á hacerse una combinación de secretarios de gobiernos de provincia.

—Según los últimos despachos recibidos, la enfermedad del general Jovellar se había agravado.

—La eminente actriz Lucinda Simons representará en la noche de su beneficio tres comedias declamadas en tres idiomas distintos: una en portugués titulada «A roca de Hércules»; otra en francés «Le premier cheveu blanc», y un monólogo en castellano que con destino á la citada artista acaba de concluir el señor Echegaray con este título, «El argumento de un drama.»

—El decreto sobre jueces municipales lo firmará mañana ó pasado S. M.

—Pasado mañana empezará á publicarse un nuevo diario ilustrado con el título de «España.»

—A las tres de la tarde, la estación de las Delicias, por donde deben entrar los reyes á las cuatro y media, ya está con numeroso gentío, destacándose en las tribunas muchas y elegantes damas.

Los balcones de la calle de Alcalá, Puerta del Sol, y calle Mayor, también empiezan á poblarse, de señoras especialmente.

Los hombres se replegan en las calles detrás de la doble fila de tropas.

El aspecto es pintoresco y hermoso, si bien el calor es molesto y un tanto bochornoso.

—Los fondos en alza bien marcada.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Sentimos que nuestro colega «La Provincia» se haya hecho eco de lo que dice que piensan algunos respecto de los lite-

ratos murcianos. Estos forman aquí el núcleo que hay, en toda población culta, de amantes de las letras, y más que la satisfacción propia que pudieran tener por sus trabajos, aspiran á que en todo acto literario que se celebre en esta localidad, quede á honrosa altura su nombre, más que por literatos, por murcianos. El cultivo de las letras aquí, no solo es desinteresado, sino que suele ser gravoso, y los literatos murcianos, siempre que creen de su deber contribuir con sus esfuerzos de todo género á una cosa que honra á la población, no se quedan nunca atrás, como es público y notorio.

El 11 del actual tomó posesión del empleo de Interventor de Hacienda de la provincia de Almería, D. Alberto F. Ronderos, administrador que fué de contribuciones y rentas de esta provincia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido un anónimo dirigido á los señores Delegado y Administrador de Impuestos, por el que se les amenaza, para que prohiban que se funcione en el Teatro-circo de esta capital, pues de lo contrario pudiera salirles *contra producente y tener un disgusto.*

Otro anónimo igual recibieron en el mes de Octubre último.

La recaudación obtenida en los felatos de esta capital el día 22, es la siguiente: por consumos 581 pesetas 62 céntimos, y por arbitrios 664'65.—Total 1245 pesetas 71 céntimos.

En la madrugada de ayer fué encontrado por la guardia civil del puesto de Santomera, un hombre que estaba tendido y casi desfallecido, en la orilla de la carretera que conduce á dicho punto, y, á su lado, algunas monedas de oro. Levantado por los guardias le hicieron algunas preguntas y comprendieron que estaba demente, contestando que tenía un hijo reinando en el Paraíso: lo llevaron á un ventorrillo cerca de allí y le hicieron tomar algún alimento, lo registraron y le encontraron hasta 31 duros en monedas de oro y plata, una petaca y una llave; se llama José Torres, es de la provincia de Alicante y viste decentemente: el dinero, según declaración suya, es procedente de un pajar que ha vendido, y estaba ya cinco días sin tomar alimento, manteniéndose con agua solamente.

Puesto á disposición de este Sr. Gobernador civil, ha mandado conducirlo á la Corrección, hasta que se hagan las oportunas averiguaciones.

A las tres de la madrugada del día 21 del actual, se incendió la casa núm. 75 de la calle del Calvario, en la villa de Jumilla, propiedad del vecino de la misma Alfonso Olivares Martínez; la guardia civil del puesto que acudió inmediatamente, encontró la bodega ardiendo de una manera imponente, en donde existían varios toneles para vino, aunque vacíos, comunicándose el fuego de unos á otros rápidamente, temiendo la propagación á las casas contiguas; pero auxiliada la fuerza por varios vecinos y dependientes del ayuntamiento, lograron dominar el fuego por completo á las tres horas, sin haber

tenido que lamentar desgracia personal. El valor de las pérdidas se calcula en unas 1070 pesetas, resultando ser casual el indicado incendio.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de Rentas estancadas de Mazarón, D. Eduardo Cacio Alcaráz, cuyo nombramiento ha sido propuesto por el municipio de dicha villa bajo su responsabilidad.

Han comenzado á expedirse comisiones de apremio por descubiertos de censos contra deudores de varios pueblos de esta provincia, entre ellos Lorca.

Se va á convocar por la Delegación de Hacienda de esta provincia á los alcaldes de la misma, para conferenciar sobre los descubiertos que tienen por impuestos, y entre ellos por consumos correspondientes á años anteriores, conforme á lo dispuesto en el párrafo 2.º de la R. O. de 12 Abril de 1882.

Se ha notificado á los procuradores del cauce de Tierra Roya, que el ayuntamiento ha ordenado á D. Juan Martínez Hernández, que regularice el carril que da entrada á su propiedad, y que le ha adjudicado el cauce viejo de dicho azarbe, por estar inutilizado.

Se ha remitido al Sr. Presidente de esta audiencia, una nota de los medios de comunicación y distancia á que se hallan de esta ciudad los pueblos de esta provincia que forman el territorio de dicho tribunal.

Por el alcalde de la Unión se ha remitido la lista de los donantes en la suscripción hecha en aquella villa para socorro de Filipinas.

Dos registros mineros se han hecho nuevamente en este término municipal con el nombre de «Pilar» y «La Redonda.»

En el mes de Junio han de quedar los batallones con sus 404 plazas; por lo que en 1.º de dicho mes se concederán licencias ilimitadas á todos los excedentes de la quinta de 1881. Si después de esto quedasen todavía mayor número de soldados que los de su dotación, se concederá igual licencia á los de este año, nunca á los de 1882, ni á los declarados soldados por revisión de expediente, voluntarios, ó reenganchados.

Lo que decíamos ayer sobre que la justicia también entraría en un periodo de descanso, lo decíamos creyendo que también tendrían vacaciones las Audiencias de lo criminal; en lo cual estábamos equivocados.

Ayer se publicó «El Boletín de Ventas de Bienes Nacionales», anunciando varias subastas para el 26 de Junio. En el número próximo publicaremos sus detalles.

El precio del capillo oscila entre 150 y 160 reales arroba; precio muy bajo que no compensa los afanes de los criadores, mucho menos este año que tan cara ha estado la hoja.

(Nosotros usamos la palabra *capillo*, no por *murcianismo*, sino porque, además de ser aquí vulgar y general, está en todos

los diccionarios con idéntica significación).

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Conclusion de la Instrucción para el ingreso en la Academia del cuerpo administrativo del ejército.

Circular de la Dirección general de Rentas estancadas dando instrucciones relativas á la ley del timbre.

Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública de las plazas de maestros y maestras que se hallan vacantes en esta provincia.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 20 y 24 de Abril últimos.

Idem de la cuenta de fondos de la escuela normal superior de maestras de esta ciudad, perteneciente al mes de Diciembre del año pasado.

Anuncio para que el sargento 2.º Salvador Michavela Campos, se presente en el batallón reserva de Valladolid á hacer efectivo el abonaré condicional que le fué expedido por el provincial del mismo nombre.

Idem para el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos de la villa de Moratalla.

Edicto del juzgado de Yecla llamando y emplazando á Maria Sanchez (la Gitana,) para que en el término de diez días se presente en dicho juzgado.

Otro id. del de La Union llamando y emplazando por término de 30 á Juan Cortés.

GUANTES DE HILO Y SEDA, propios de la estación, se ha recibido un gran surtido en la antigua guantería de la Trapería.

En una acreditada revista profesional de Madrid, hemos leído frases laudatorias para el centro de vacunación establecido en esta ciudad por los Sres. Ciosa y Martínez.

De «El Eco» de Cartagena: «Es ya segura la venida á esta ciudad en el mes de Julio, de la compañía de ópera que dirige Tamberlik; actuará en el Teatro-Circo, se cantarán entre otras óperas, «Aida», «Africana», «Fausto», «Polifuto», «Trovador», y «Lucrecia».

El director de la Casa de Misericordia Sr. Garcia Barceló publica anteayer en «La Provincia» un comunicado, cuyo objeto es inculcar la idea, á quien no la tenga, de la necesidad de sostener la banda de música de dicha casa.

Resulta que dicha banda, en verdad, no tiene enemigos: la quiere y sostiene la Diputación, la aprecia y defiende el público, la cree útil la parte ilustrada, y la misma y obsequia todo el mundo. La banda no tiene más enemigos que sus mismos músicos, que instigados, en cuanto saben algo, no quieren algunos de ellos ni manifestarse agradecidos á la enseñanza que recibieron ni contribuir á que otros la reciban.

Pero esto, que es un mal, se debe corregir con la más severa disciplina, y el chico que no quiera aprender que no aprenda, pero que el que reciba enseñanza, y se le distinga, como se les distingue á todos

ellos, sepa que se obliga hasta el tiempo necesario para su educación completa. Sabido es, que hasta el bien hay que imponerlo á veces á la fuerza. No se puede mirar con indiferencia que la ignorancia mate una cosa buena.

En Valencia se habla poco de la seda; el acarreo de la hoja ofrece poco movimiento; la cria de este año, se inició bajo malos auspicios, con un tiempo contrario, y hoy son bastantes los cosecheros que dan por perdida la mayor parte de la cosecha. El precio de la hoja es de 4 á 5 reales arroba según clase.

Entre los diferentes kioscos que componen la exposición regional de Valencia, se halla uno elegante, pero sencillo, en que Murcia presenta en pequeñas cantidades gran número de sus producciones agrícolas.

Hasta el día 2 de Julio á las dos de la tarde se admiten proposiciones para la adquisición de 72.000 traviesas que se necesitan para el ferrocarril de Murcia á Aguilas, en la sección de Alcantarilla á Lorca. El pliego de condiciones se halla en las oficinas de la compañía, en Madrid, en Barcelona y en Totana.

Además del servicio de sillas, se ha adjudicado también definitivamente la subasta del arrendamiento del Peso y Medida.

Las demás rentas de los propios de esta ciudad saldrán á nueva subasta el día 2 del próximo Junio, por las cantidades siguientes:

Almudínaje.	1307	pesetas.
Camaraje.	1321	id.
Pescadería.	2630	id.
Plaza y Puestos y Carnicería.	27041	id.
Romanas.	5484	id.

Los expedientes con los pliegos de condiciones pueden verse en la secretaría del Ayuntamiento.

Para el día 25 está señalado un juicio en esta audiencia, en causa seguida por el juzgado de Cieza, contra José Cano, á quien el ministerio fiscal considera autor del homicidio de Antonio Rodríguez Garcia.

El letrado defensor será D. Salvador Martínez Moya.

Con fecha 19 de los corrientes y por la subsecretaría de Gracia y Justicia, se dejó sin efecto el nombramiento de mozo de esta audiencia, hecho á favor de Manuel Lopez Ramos, por no haberse presentado á tomar posesión, dentro del término legal, nombrando en su reemplazo á Domingo Olivera, licenciado del ejército.

El oficial de esta Sección de Fomento D. Vicente Díez de Revenga, saldrá el viernes para la ciudad de Cartagena, con objeto de recibir una información testifical sobre las obras practicadas por doña Francisca Lamadrid, en una finca de su propiedad, en 23 de Julio del año 1880, para cuya diligencia ha sido delegado especialmente por el Sr. Gobernador civil.

Según telegrama recibido por el representante en esta de la compañía Trasatlántica ha llegado sin novedad á Santan-

der el vapor correo «Antonio Lopez.»

En atención á la festividad del día, no se publicará mañana este periódico.

Ha bajado el precio del pan.

COSAS VARIAS.

A LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

Poesía dedicada á mi querido profesor

D. JOSÉ FERRER Y CÉSPEDES.

A tí, Virgen querida
paloma de ventura y de consuelo,
estrella de mi vida,
Reina escelsa del cielo
y faro de esperanza aquí en el suelo.
A tí quiero cantarte
aunque indigno yo sea, cual tú hermosa,
dáme, pues, númen y arte;
y mi lira amorosa,
cantar pueda mi dicha venturosa.
Si débil es mi acento,
que la brisa en sus pliegues, Madre mia,
lleve en dulce concento
con grata melodía
hasta tí mis acordes de alegría.
Oh, Madre de ternura,
hermosa mas que el áura perfumada,
mírame con dulzura,
pues mi alma enamorada
solo encuentra placer en tu mirada,
Yo contemplo extasiado
esos rayos del sol puros y bellos,
y quedo anonadado;
pues veo sus destellos,
hermosos menos aun que tus cabellos.
Y hasta en el áura pura
perfumada tan solo por tu aliento,
encuentro tu hermosura;
mas... ¿qué decir intento?
doquiera, vida mia, yo te sientto.
Ampárame, querida,
vuelve á mí esos tus ojos cariñosos,
y sé tu de mi vida
la luz esplendorosa
que siempre me ilumine, Madre hermosa.
Aquí todo es quebranto.
la vida sin tu amor es desventura,
inmenso mar de llanto,
desierto de amargura,
y noche de tinieblas y tristura.
Por eso en esta vida,
con afán y esperanza á Tí clamamos;
pues tú, Madre querida,
eres la luz que amamos
y la puerta del cielo á que llamamos.
Mi madre desde niño
hízome pronunciar tu nombre santo;
y lleno de cariño,
consagré ya mi canto
á la Madre de Dios, mi dulce encanto.
Oíd, ángeles bellos,
que cercáis ese trono de mi amada;
aura que sus cabellos
mecés enamorada,
oíd de mi canción la voz amada;
y mi acorde amoroso
elevad á la Madre de ternura;
fuente de amor hermoso,
que á todos con dulzura
nos llena de consuelos y ventura.
Decidle que por ella
solo canta mi lira mis amores;
pues es la hermosa estrella
que calma mis dolores
con la luz de sus bellos resplandores.
Y tú, Madre piadosa,
escucha con placer mi pobre acento;
muéstrame cariñosa
en ese rostro hermoso tu contento
y acoge en este día
la flor que yo te ofrezco, Madre mia.

Emilio Poveda Garcia.

Mayo 16 de 1883,

TEATRO-CIRCO. Gran función ecuestre y gimnástica para esta noche por las compañías de Wolsi y Rizarrelli.

En la fábrica de calzado establecida en el Contraste, se necesitan dos ó tres dependientes que entiendan con perfección el ramo de zapatería.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—SS. *Córpus Christi*, San Robustiano mr., San Juan Francisco Regis cf. y San Milecio y eps. mrs.

Y mañana San Felipe Neri cf. y fr. y Santa Emereuciana.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Rosario.

En la primera por la Comunidad, misas de hora.

Y en la segunda por D. Zacarias Perez, esposa é hija, misas de hora.

Mañana en Capuchinas por el Sr. Marqués del Campillo, misas de media en media hora.

Y en Agustinas por la intencion de un devoto, misas de hora.

CULTOS.—Continúan en la iglesia de San Agustin los Piadosos Ejercicios de las Flores á Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde un Misionero Apostólico, sobre «Maria en la sepultura de Jesús.»—Mañana D. Antonio Cánovas Costa, sobre «Maria en la Resurreccion de Jesús.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

Colocacion. Un jóven de 19 años, desea casa para servir, ó una panaderia donde trabajar, ó para guiar un carruaje. Vive en la calle de Angustias, núm. 3, pregúntese por Encarnacion Alguacil. 5—1

Abanicos.

El establecimiento que hace unos dias se ha abierto en la calle de la Plateria, junto á la botica de D. Manuel Martinez, queda desde ayer instalado con un gran surtido de abanicos exclusivamente, desde las clases mas bajas hasta las mas altas en calidad y precio, todos ellos de moda y baratos en sus respectivas clases, como en ninguna parte.

Abanicos de moda para todo uso, fuertes y de buen gusto, los hay á precios desconocidos, que el público apreciará.

Y de clases superiores, los hay inmejorables, en maderas de ébano, violeta, y en hueso y nacar, con lujosas y preciosas telas.

Calle de la Plateria, junto á la botica de D. Manuel Martinez, donde hay un letrero que dice:

ABANICERIA VALENCIANA.

MINA «LOS ANGELES.»

Dicha mina sita en término de Cartagena, diputacion del Algar, parage llamado «Lomas de la Heredad», linda por N. con la mina «San Daniel»; S. mina «Carmencita»; E. con la «Carmencita» y por O. un terreno franco al parecer.

El concesionario de la citada mina «Los Angeles» admite proposiciones en pliegos cerrados, de partido, arrendamiento ó compra, por término de 15 dias á contar desde la fecha, 12 del corriente Mayo.

Los pliegos se dirigirán á D. Mariano Perez Esteban, calle de Santa Quiteria, Murcia; haciendo constar en los pliegos las señas del domicilio de los proponentes

para recibir aviso, caso de ser aceptadas sus proposiciones. 15—10

VAPORES PAQUETES
de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE
BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON

saldrá de Santander para Cádiz el 15 de Junio; de Cádiz para Barcelona el dia 21 y de Barcelona para Manila el 26 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas
3.^a 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

TINTURA SILÍCICA

instantánea para teñir en el acto los cabellos ó la barba. Propiedad de la casa Filliol fundada en París en 1834.

Esta tintura que reúne las ventajas de fácil empleo, no manchar la piel, dar en el acto un perfecto negro ó castaño y dejar el cabello suave y brillante, se vende únicamente en casa de Calixto Cañas, Plateria 24.

A cada caja acompaña los cepillos, peine y una instruccion en español, para el modo de usar la tintura.

En la misma casa hay un constante urtido de añadidos y demás postizos del cabello, á precios baratísimos segun su clase. 15—13

SASTRERIA

ESPAÑOLA.

14 Plateria 14.

Respetable público murciano, y con especialidad jóvenes del gran mundo elegante. Ya teneis entre vosotros uno mas que puede vestiros con todas las reglas del arte y satisfacer cuantos caprichos tengais anejos á tan difícil profesion. No titubear, puesto que, el que esto expone, lo hace bajo la mas estricta responsabilidad.—Ramon Baños. 15—11

VENTA.—De una buena casa, en el inmediato pueblo del Piuatar, situada dentro del pueblo y con vistas al campo, propia para la temporada de baños, está bastante bien amueblada. Para tratar de ella, pueden dirigirse á Doña A. B.,

Cuesta de la Baronesa, número 3, Cartagena. 8—7

La Imperial.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, las jas interiores, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma Médico gratis en la casa para reconocimiento. 8—6

Madrid, 10, Desengaño, 10, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA
para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepcion, Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptacion que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* ú otros cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.^a Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.^a Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.^a Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á examen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN

Calle del Porcel, núm. 2.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frereria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ZAPATERIA VALENCIANA

SUCURSAL DE SEVRO LOPEZ.

5, calle de Sta. Isabel, 5.

En dicho establecimiento encontrará el público que lo visite un gran surtido de calzado de superior calidad y precios económicos.

5, Sta. Isabel, 5.

Procedentes de Valencia y Aragon, se venden en el inerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, igualmente de col y coliflor especiales.

Se vende una silla de posta, casi nueva. Se dará razon, en esta imprenta, del dueño. 8—2

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.